

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JUSTICIA DIVINA JUSDIV S.A.
CELEBRADO EL 20 DE ABRIL DE 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de Abril del 2016, a las 10:00 horas, en las oficinas situadas en la Cooperativa 29 de Abril N° 28 Sur a 12, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **JUSTICIA DIVINA JUSDIV S.A.** con el correspondiente quórum vigente, los señores: GARCIA REYES FRANCISCO GERONIMO, RAMOS SEDENO RAMON UBALDO, VARGAS VELEZ LEYNTON, POLANDO, BURGOS MOREIRA SANTO VALENTIN, BURGOS CEBALLOS LUIS ALBERTO, LIMA CEPEDA JOSE MANUEL, BURGOS MOREIRA ANGEL RAMON, ARIAS MACIAS GALO ALFREDO, GARCIA REYES JUANA GUILLERMA, SHEPHERD M. RANDA VICTOR ALONSO, INTRIAGO REYES JAVIER EDON, CEPEDA M. RANDA GUIDO, JUANAZO WILLAMAR ANGEL CA, MARTINEZ VERA SARAYOLA SAUL ROMPILO, GUATEL, SAAVEDRA CARLOS ALBERTO Y ALVARO VELASQUEZ JORG E DANI, por sus propios derechos, propietarios de 50 acciones ordinarias y nominativas de la sociedad.

Preside la sesión el señor BURGOS MOREIRA SANTO VALENTIN y actúa como secretario Ad-hoc de la Junta el señor ARIAS GARCIA GALO ALFREDO, quienes encontrándose presentes, aceptan las siguientes resoluciones:

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de OCHO MIL DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NOROCCIDENTE AMERICA, resuelve por unanimidad constituirse en la Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, en previa convocatoria por tratarse de una Junta Ordinaria y en la que se declara tratar y resolver sobre los puntos que forman la orden del día:

1. Presentación de los Estados Financieros del periodo 2015.

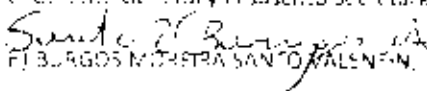
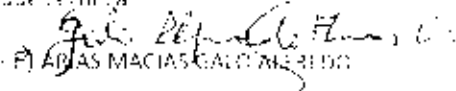
El secretario Ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Junta General declara legalmente instalada y cuenta y abre los trabajos de la sesión.

Por Secretario se procede a leer un punto de la orden del día que dice:

1. Presentación de los Estados Financieros del periodo 2015.

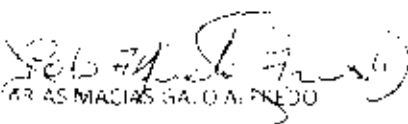
La Junta luego de revisar los Estados Financieros del periodo 2015, en forma unánime resuelve aprobarlos.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Gerente General de la Junta concede un momento de receso para la realización de esta acta, momento en el cual se procede a dar lectura la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmada para constancia el Gerente General y el suscrito Secretario que certifica:

 
BURGOS MOREIRA SANTO VALENTIN. - ARIAS MACIAS GALO ALFREDO

Es una fotocopia de original.

En testigo:


ARIAS MACIAS GALO ALFREDO

SECRETARÍA AD-HOC DE LA JUNTA